

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2022-9334 *Aprobación definitiva de la modificación plantilla de personal de 2021.*

Por acuerdo de Pleno de fecha 27-10-2022 se aprobó inicialmente la modificación de la Plantilla de 2021, consistente en la creación y amortización de plazas de personal funcionario y laboral; publicándose dicho acuerdo en el Boletín Oficial de Cantabria número 215 de fecha 09-11-2022.

El Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local (art. 126.3) establece que la modificación de plantillas durante la vigencia del Presupuesto requerirá el cumplimiento de los trámites establecidos para la modificación de aquél, los mismos que se requieren para la aprobación de los Presupuestos, es decir aprobado inicialmente, se expondrá al público, previo anuncio en el Boletín oficial de la Provincia o, en su caso, de la comunidad autónoma uniprovincial, por quince días durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar las reclamaciones ante el Pleno.

El Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, en su artículo 169. Regula la publicidad, aprobación definitiva y entrada en vigor del Presupuesto.

La modificación de plantilla, fue publicada en el BOC de 9-11-2022, sin que se hayan presentado alegaciones dentro del plazo establecido.

A la vista de cuanto antecede, vistos los informes y antecedentes que obran en el expediente, vengo a RESOLVER:

1º.- Elevar a definitivo el acuerdo del Pleno de fecha 27-10-2022 de aprobación inicial de la modificación de la Plantilla de 2021.

2º.- Ordenar la publicación del mismo en el Boletín Oficial de Cantabria, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169.3 y 169.5 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

3º.- Dar cuenta al Pleno de la aprobación definitiva en la primera sesión que se celebre.

Santander, 1 de diciembre de 2022.

El concejal delegado de Personal y Protección Ciudadana,
Pedro José Nalda Condado.

2022/9334